



## Juzgado Civil Laboral del Circuito

[jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Caucasia Ant, quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023)

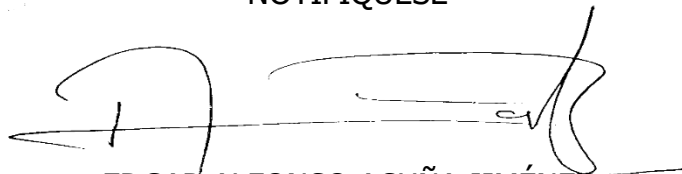
Proceso : Ejecutivo laboral

Radicado: 051543112001**2023-0008100**

Decisión : Incorpora información

Para que obre en el expediente, se incorpora la información aportada por el apoderado de la parte demandante, respecto de la transacción realizada entre las partes, sin que haya lugar a otro pronunciamiento al respecto, dado a que solicitud de igual calado fue resuelta por auto del día 6 del mes y año en curso, esto es, ya se ordenó la terminación del proceso y el archivo definitivo del expediente.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25478596099974b36e7a7847fbf47ab9d6928e15fc39c926bd53c89694c29384**

Documento generado en 15/06/2023 10:34:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>